

Sr. D. Tomas Dieguer (2)

HERNANDEZ<sup>2</sup><sub>1</sub>

Aruvillo y Mayo 30 A.M.S.

Mi amado herm. y Comp. querido: Un fuerte dolor de cabeza me mortifica demasiado, pero doy gracias al Cielo del alivio a V.

Insista V. en req.<sup>da</sup> insinuacion al am.<sup>o</sup> Navarrete, a quien hara V. q. en caso de no haberle remitido Mugica los tales cigarros, lo diga por medio de una esquelita p.<sup>a</sup> satisfacer yo al Sr. D. Intererado.

Haga V. una expresion al Sr. Dr. Mont. y su Madama, sintiendo su indisposicion como mia.

Mi Marigueta, Sant. Carmen, y Luisa hacen a V. una fina expresion, con su acostumbrada finura, y man. q. todos su

1792

Antonio de S. Pedro

Yo, el Sr. D. Antonio de S. Pedro, Jefe de la  
Comandancia de esta Plaza, certifico que  
el Sr. D. Juan de S. Pedro, hijo legítimo  
del Sr. D. Juan de S. Pedro y de D. María  
de S. Pedro, natural de esta Plaza, es  
el mismo Sr. D. Juan de S. Pedro que  
se declara en el presente instrumento.

En fe de lo qual, yo el Sr. D. Antonio de S. Pedro,  
Jefe de la Comandancia de esta Plaza, he  
firmado y sellado el presente instrumento  
en la Ciudad de San Pedro de Macoris,  
a los diez y seis dias del mes de Mayo  
de mil ochocientos y dos años.

Firmado y sellado en la Ciudad de San Pedro de Macoris,  
a los diez y seis dias del mes de Mayo  
de mil ochocientos y dos años.

Antonio de S. Pedro





